

# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO

Avance mensual - Julio 2018

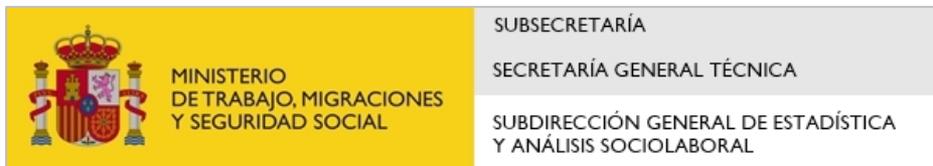
La Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo tiene por objeto proporcionar información estadística sobre los aspectos más relevantes de los convenios colectivos de trabajo, así como del resultado de los procesos de negociación colectiva realizada en el año en curso y anteriores.

La fuente de información fundamental para su elaboración es la Hoja Estadística que debe ser cumplimentada por las comisiones negociadoras una vez firmados los convenios y que se adjunta como parte de la documentación al inscribirlos en el Registro de Convenios Colectivos de la autoridad laboral competente.

En esta publicación se presenta la información actualizada a julio de 2018, considerando como Provisionales los datos relativos a los años 2017 y 2018. Se puede encontrar información detallada tanto en las publicaciones de Avance Mensual como en Principales Series, disponibles ambas en la web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.

<http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>

<http://www.empleo.gob.es>

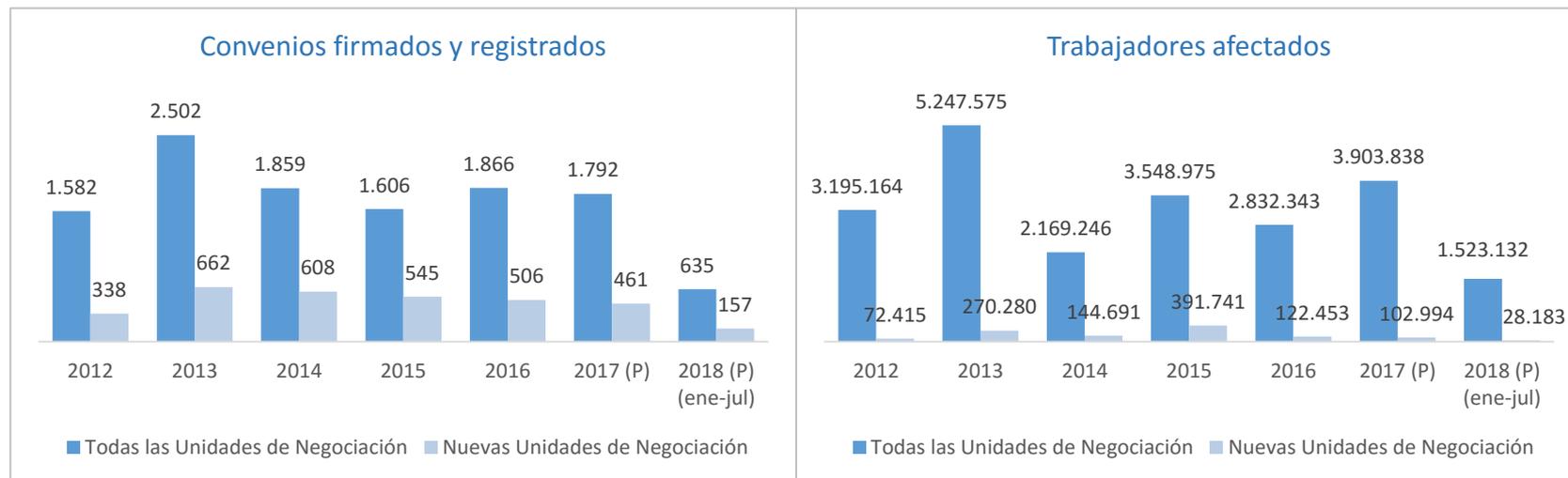


# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (I)

En los siete primeros meses de 2018 se han firmado y registrado 635 convenios colectivos, 474 de empresa y 161 de ámbito superior a la empresa. En cuanto a las nuevas unidades de negociación, se han firmado y registrado 157 convenios, siendo 148 de ellos de empresa y 9 de ámbito superior. Asimismo, se han registrado en este mes 18 convenios firmados en 2017.

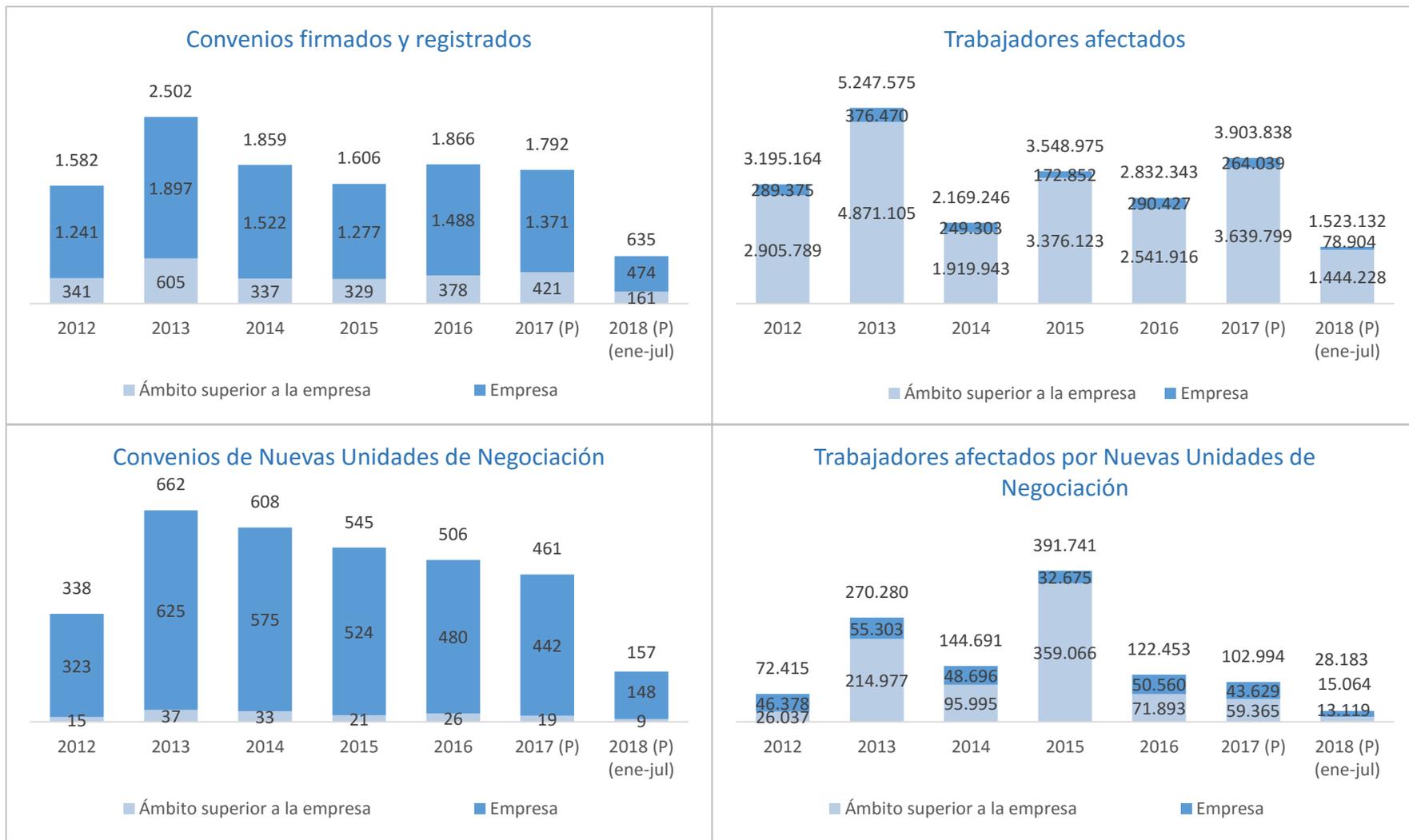
En las tablas siguientes se presenta la información de los **convenios firmados y registrados hasta julio de 2018**. Para su interpretación hay que tener en cuenta que los datos son provisionales para los años 2017 y 2018. El año 2017, aunque no está cerrado, contiene información relativa al año completo, de enero a diciembre. Para el año 2018, sin embargo, sólo se cuenta con la información disponible para los meses de enero a julio.

Según el tipo de Unidad de Negociación...



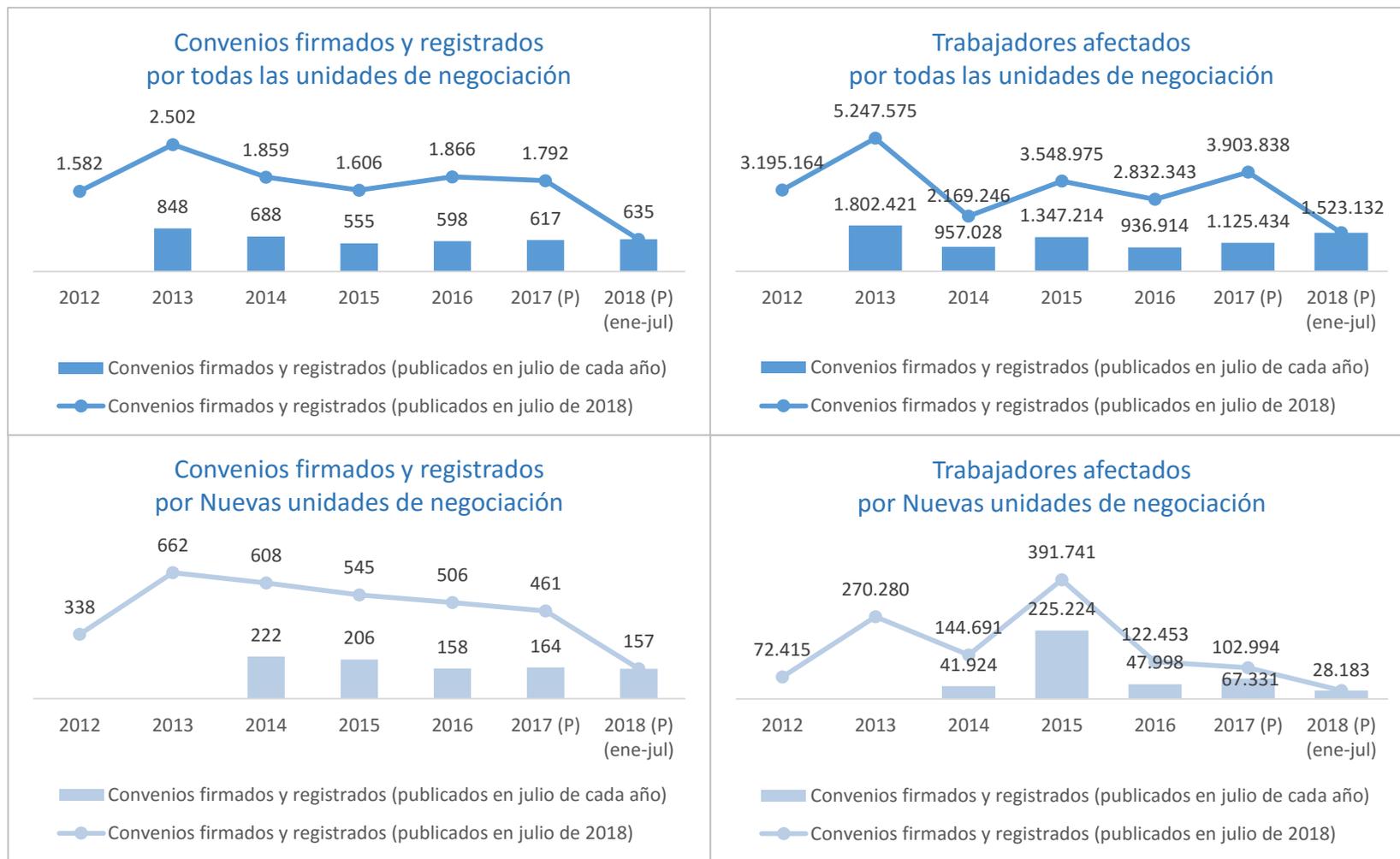
# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (II)

Según el ámbito funcional...



# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. CONVENIOS FIRMADOS. (II)

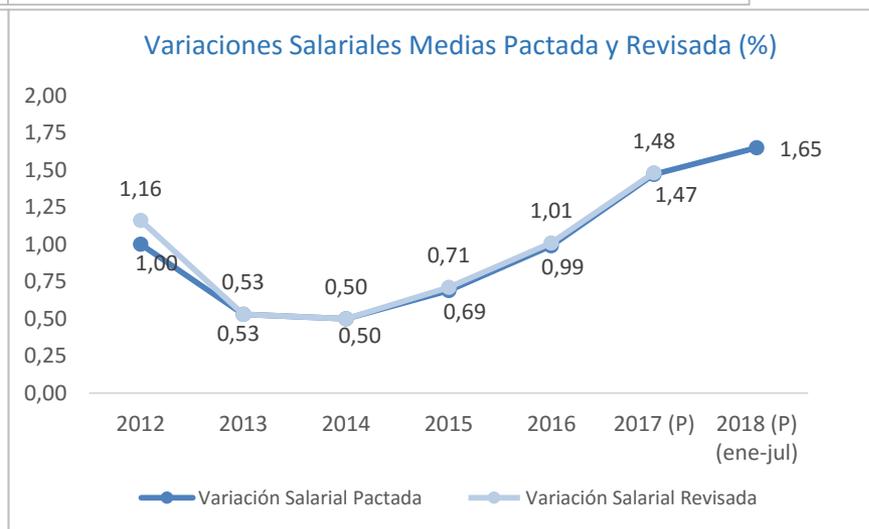
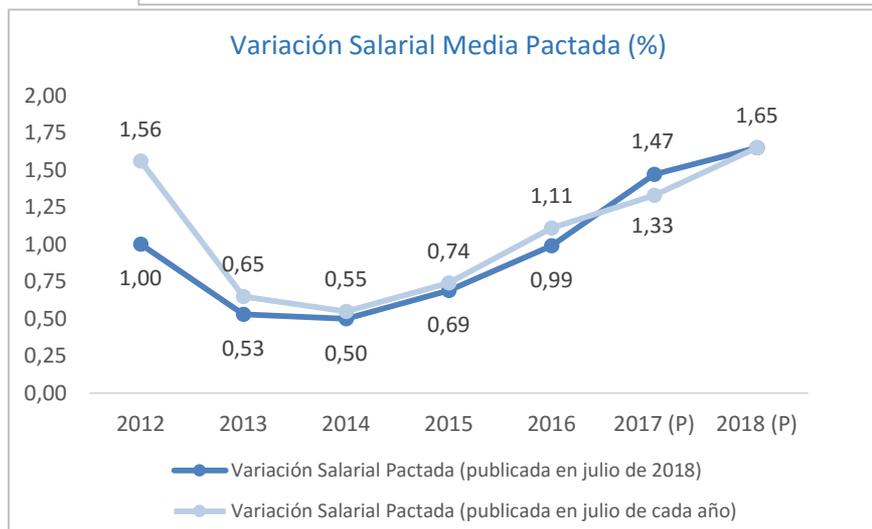
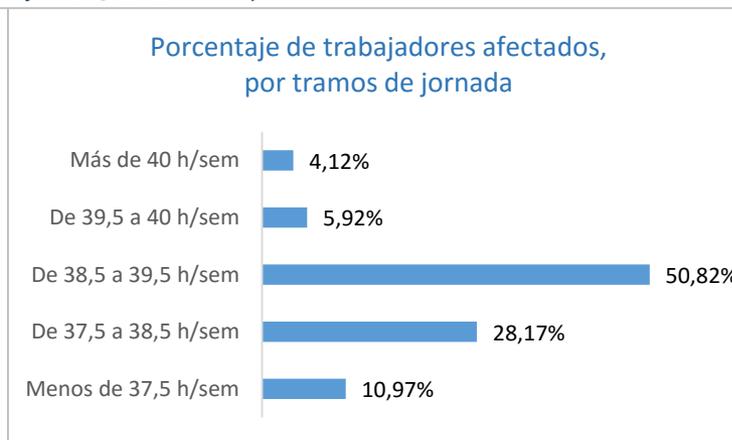
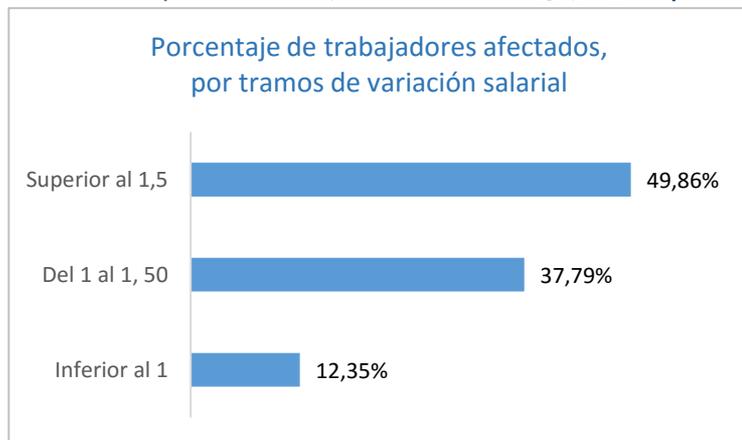
Desde el mes de junio, se incluye información acerca del ritmo de la negociación colectiva, comparando la información publicada en julio de cada año, con la información actualizada a julio de 2018...



# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (I)

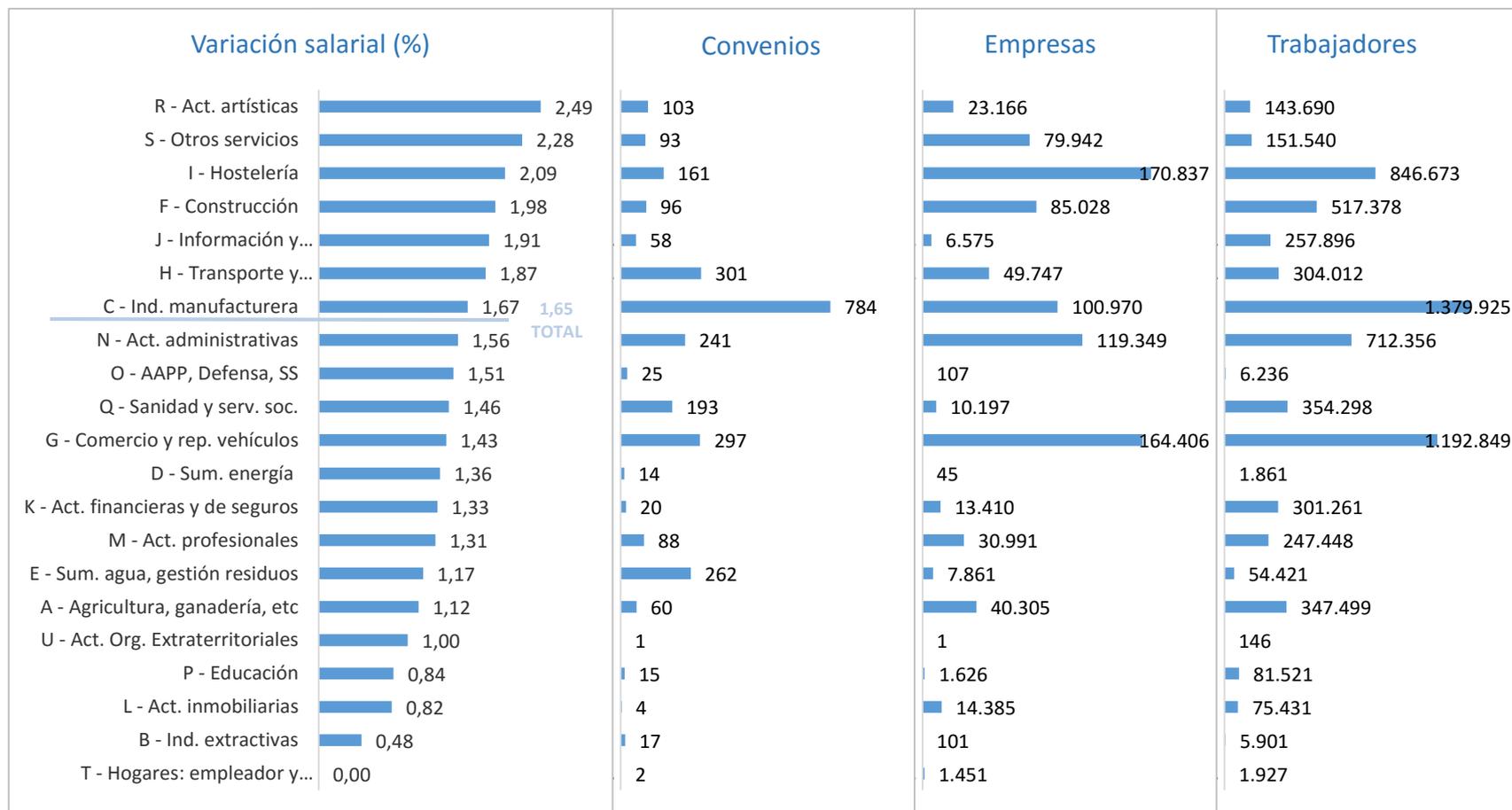
La variación salarial media pactada está calculada con la información de aquellos convenios cuyos **efectos económicos** son conocidos y cuantificables y que han sido registrados en REGCON **hasta julio de 2018**.

Para dicho cálculo, se han tenido en cuenta 2.835 convenios con efectos económicos conocidos y registrados hasta julio de 2018, que afectan a 920.500 empresas y 6.984.269 trabajadores. De ellos, 536 han sido firmados y registrados entre los meses de enero a julio de 2018, afectando a 243.504 empresas y 1.483.767 trabajadores.



# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (II)

Según las secciones de actividad...



# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. EFECTOS ECONÓMICOS. (III)

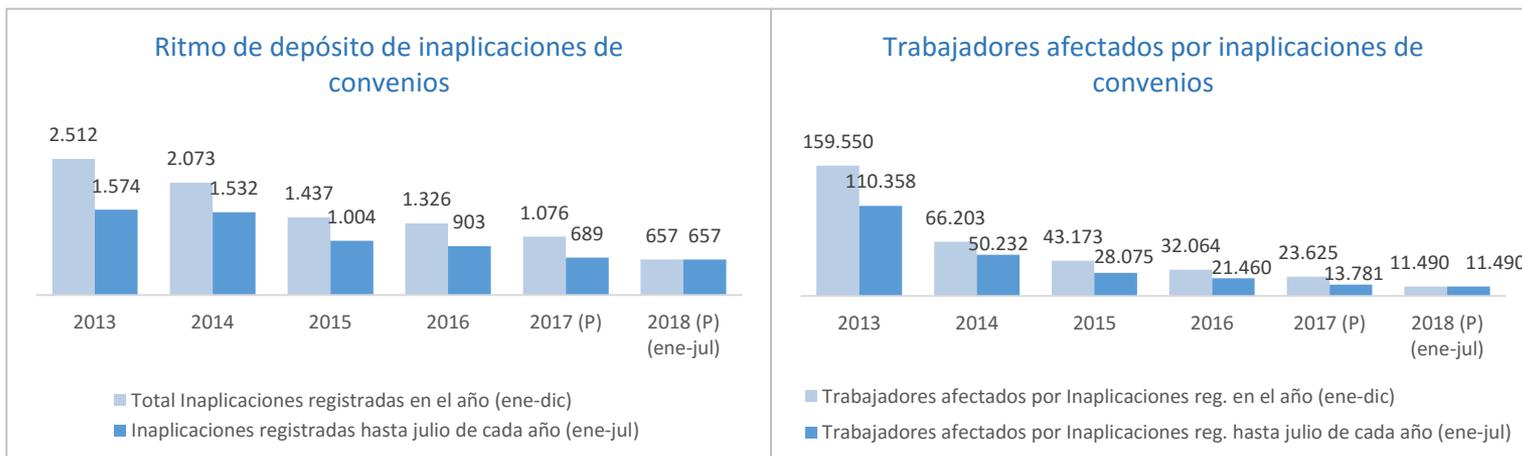
Según la Comunidad Autónoma ...



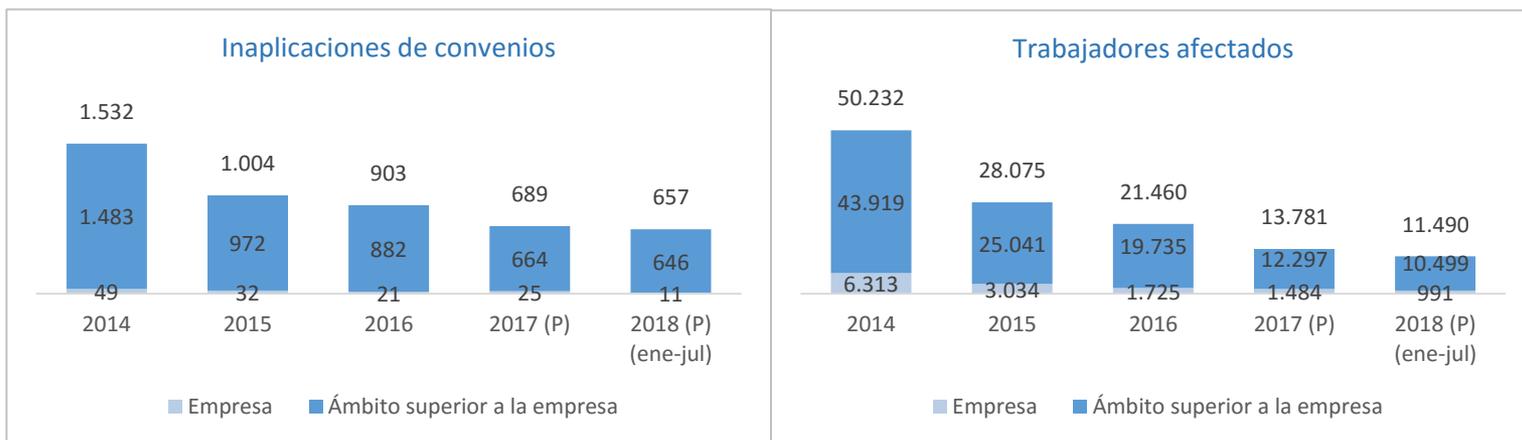
# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. INAPLICACIONES. (I)

En los meses de enero a julio de 2018, se han depositado en los Registros de las Autoridades Laborales un total de 657 **inaplicaciones de convenios**, que involucran a 604 empresas y afectan a 11.490 trabajadores.

Al comparar la evolución de las inaplicaciones con el mismo periodo del año anterior, se observa que se han depositado 32 inaplicaciones menos, lo que supone un descenso del 4,64%.

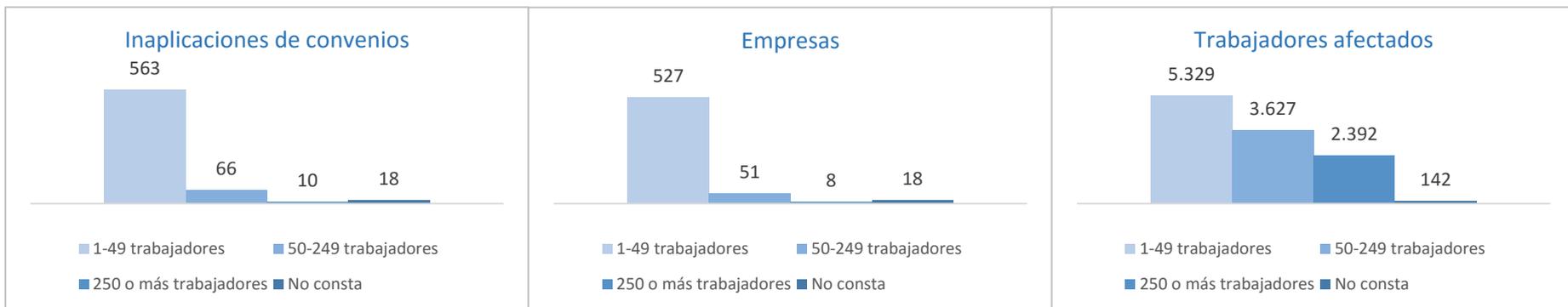


Según el ámbito funcional...



# ESTADÍSTICA DE CONVENIOS COLECTIVOS DE TRABAJO. INAPLICACIONES. (II)

Según el tamaño de la empresa...



Según las condiciones de trabajo inaplicadas...

